

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4495** *BARCINOL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 66/2010 a instancia de Luis Pérez Beltran y José Ruiz Amaya, contra Barcinol, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 28/12/2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 14.157,91 € de principal, más sendas cantidades de 1.415,79 € en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008528-1